



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 10 MAR 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059067/2010, por el cual el Dr. Ing. Santiago María REYNA, Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN AMBIENTE, solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Mag. Trad. Carolina CAEIRO, D.N.I.: 18.172.879, por el dictado de clases de 25 horas cátedras en el mes de Septiembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1°, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que la Mag. Trad. Carolina CAEIRO se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 27-18172879-0, según constancia a fs. 05;

Lo informado a fs. 15 por el Área Económico Financiera, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado de ésta Facultad a fs. 16, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, informando que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez, por el dictado de clases de 25 horas cátedras en el mes de Septiembre de 2010, por un monto total de \$ 3.000 (PESOS TRES MIL C/00/100), al Mag. Trad. Carolina CAEIRO (DNI: 18.172.879), C.U.I.T N° 27-18.172.879-0, Monotributista Categoría B. El presente gasto será atendido con Recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN AMBIENTE de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000164 -T- 2011.-

Vpr/